



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000604-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de convenios específicos con todas las entidades financieras que operan en la Comunidad para facilitar liquidez inmediata en condiciones favorables a todas aquellas personas, autónomos y pymes que la necesiten para hacer frente a los pagos inmediatos de servicios esenciales, alquileres, salarios y proveedores como consecuencia del COVID-19; dichos préstamos podrán ser subvencionados por la Administración autonómica y garantizados por la misma, y que las entidades que no se adhieran pierdan inmediatamente la calificación de entidad colaboradora de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 107, de 14 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de octubre de 2020, los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez y D. Pedro Luis González Reglero retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000604, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de convenios específicos con todas las entidades financieras que operan en la Comunidad para facilitar liquidez inmediata en condiciones favorables a todas aquellas personas, autónomos y pymes que la necesiten para hacer frente a los pagos inmediatos de servicios esenciales, alquileres, salarios y proveedores como consecuencia del COVID-19; dichos préstamos podrán ser subvencionados por la Administración autonómica y garantizados por la misma, y que las entidades que no se adhieran pierdan inmediatamente la calificación de entidad colaboradora de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 14 de mayo de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez